



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que el señor abogado OTTO ROBERTO ALEJANDRO OWEN, se desempeña como profesor primario por más de 30 años consecutivos;

Que durante este tiempo ha entregado su vida a educar con mucha responsabilidad, amor y dedicación a la niñez y juventud de la Península de Santa Elena;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, exaltar los valores cívicos, morales y profesionales de sus hijos; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

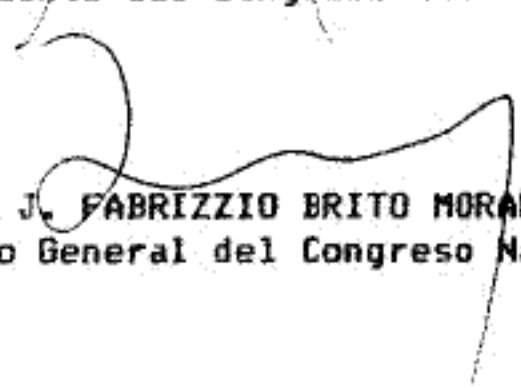
A C U E R D O

Reconocer públicamente a nombre de la Legislatura al señor abogado OTTO ROBERTO ALEJANDRO OWEN, destacando sus méritos y éxitos en la gestión realizada en favor de la niñez y juventud de la Península de Santa Elena, en la provincia del Guayas.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor Doctor FAUSTO FAJARDO ESPINOZA, Legislador por la provincia del Guayas para que, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor abogado OTTO ROBERTO ALEJANDRO OWEN, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional